



Secretaría General

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ESPECIAL N° 1517E

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Especial N° 1517E, celebrada el 7 de enero de 2010, adoptó el siguiente Acuerdo:

1517E-01-100107 – Designa Vicepresidente del Consejo y del Banco Central de Chile.

1. Designar al señor Manuel Marfán Lewis en el cargo de Vicepresidente del Consejo y del Banco Central de Chile, a contar de esta fecha y hasta el día 9 de diciembre de 2011, inclusive.
2. Resolver, para los efectos de lo dispuesto en el inciso primero del Artículo 12 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, que en caso de vacancia, ausencia o imposibilidad del Presidente para ejercer sus funciones y a falta del Vicepresidente, ejercerá el cargo de Presidente del Banco y del Consejo, el Consejero que corresponda conforme a su antigüedad en el Consejo.

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 7 de enero de 2010

86655-gts